

CHACRAS DE CORIA,

19 JUN 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 24456/2018, en el cual se tramita la integración de la **COMISIÓN DE TESIS DE GRADO** de la **CARRERA DE INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES** de esta Facultad, conforme lo establecido en Ordenanza N° 560/2014-CD., y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 4° de la citada Ordenanza, establece que la Comisión estará integrada por tres miembros titulares y dos suplentes, los que podrán ser integrantes de la Comisión de Coordinación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales.

Que corre agregada la nómina de los integrantes propuesta por el Coordinador de la Comisión de dicha Carrera.

Que la Comisión de Docencia y Concursos, aconsejó su aprobación.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 16 de mayo de 2019, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación de la **COMISIÓN DE TESIS DE GRADO** de la **CARRERA DE INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES**, conforme lo establecido en el Art. 4° de la Ordenanza N° 560/2014-CD., la cual quedará integrada de la siguiente manera:

Coordinador:

- Dr. Cs. Biol. Carlos MARFIL

Miembros Titulares:

- Ing. Agr. Andrés A. NIETO
- IRNR Verónica HIDALGO

Miembros Suplentes:

- Dra. Paula CORNEJO
- Ing. Agr. Leandro MASTRANTONIO

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

069

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Titular: Ing. Agr. Lucas Gabriel LÓPEZ

Alternó: Dra. Liliana Inés ALLEGRETTI

REPRESENTANTES POR LOS ESTUDIANTES

Titular: Srta. Agustina PIERONI

Srta. Luisina TORRE

Alternó: Srta. Constanza GONZALEZ

Sr. Cristian MONTELEONE

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N°

068

CA
R.M.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO


Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO.